



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Escritura # 2012- 247  
DECLARACION JURA-  
MENTADA DE AUMENTO  
DE CAPITAL, QUE HACE  
EL SEÑOR JOSE ANTO-  
NIO SEILER ZEREGA,  
POR LOS DERECHOS  
QUE REPRESENTA DE  
ECUAQUIMICA ECUATO-  
RIANA DE PRODUCTOS  
QUIMICOS C.A.....  
CUANTIA: US \$ 600,000.00

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia  
del Guayas, República del Ecuador, a los treinta  
días del mes de abril del año dos mil doce, ante mí,  
Abogado **JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ**, Notario  
Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, compare-  
ce el señor **JOSE ANTONIO SEILER ZEREGA**, de  
estado civil casado, de ocupación ejecutivo, a nom-  
bre y en representación de **ECUAQUIMICA ECUA-  
TORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.**, en su  
calidad de **GERENTE GENERAL**, según consta del  
nombramiento que se agrega a la presente matriz,  
quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, ma-  
yor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil,  
capaz para obligarse y contratar, a quien de como-  
cerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resul-  
dos de esta escritura pública, a la que procede



1 mo queda indicado, con amplia y entera liber-  
2 tad, para su otorgamiento me presento la mi-  
3 nuta que es del tenor literal siguiente: **SE-**  
4 **ÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en el Re-  
5 gistro de Escrituras Públicas que se encuentra  
6 a su cargo una declaración juramentada de  
7 Aumento de Capital que hace el señor JOSÉ  
8 ANTONIO SEILER ZEREGA, en su calidad de  
9 GERENTE GENERAL, y representante legal de  
10 **ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUC-**  
11 **TOS QUIMICOS C. A.** de conformidad con los  
12 términos siguientes: Yo, ANTONIO SEILER  
13 ZEREGA, en mi calidad de GERENTE GENE-  
14 RAL de **ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE**  
15 **PRODUCTOS QUIMICOS C.A.**, bajo juramento  
16 declaro lo siguiente: **PRIMERO.-** a) ECUA-  
17 QUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS  
18 QUIMICOS C.A. se constituyó mediante Escri-  
19 tura Pública autorizada por el notario Séptimo  
20 del Cantón Guayaquil el diecisiete de Octubre  
21 de mil novecientos sesenta y nueve, debida-  
22 mente inscrita en el Registro Mercantil del  
23 Cantón Guayaquil el veinticuatro de los mis-  
24 mos mes y año, con domicilio principal en la  
25 ciudad de Guayaquil, y con un capital inicial  
26 de S/.2'500.000,00 (dos millones quinientos  
27 mil sucres). b) Posteriormente, se han reali-  
28 zado sucesivos aumentos de capital, por lo





Esta foja pertenece a la escritura de Declaración Juramentada de Aumento de Capital de Ecuaquímica Ecuatoriana de Productos Químicos C.A.

3

1 que **ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRO-**  
2 **DUCTOS QUIMICOS C.A.**, posee en la actua-  
3 lidad un capital autorizado de  
4 USD.16'000.000.00, (DIECISEIS MILLONES  
5 DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
6 NORTEAMÉRICA); un capital suscrito de  
7 USD.10'100.000.00 (DIEZ MILLONES CIENTO  
8 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
9 NORTEAMÉRICA) dividido en CIENTO UN MI-  
10 LLONES de acciones ordinarias, nominativas y  
11 de un valor nominal de diez centavos de dólar  
12 cada una, según consta de la Escritura Públi-  
13 ca autorizada por el notario trigésimo terceró  
14 de este cantón Abogado José Antonio Paulson  
15 Gómez el treinta y uno de Marzo de dos mil  
16 once, debidamente inscrita en el Registro  
17 Mercantil de Guayaquil el tres de Mayo de dos  
18 mil once. **SEGUNDO.-** En sesión de Junta  
19 General Extraordinaria de Accionistas de fe-  
20 cha diecisiete de Abril de dos mil doce,  
21 **ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUC-**  
22 **TOS QUIMICOS C.A.** resolvió por unanimidad:  
23 a) Aumentar el capital suscrito de la compa-  
24 ñía, en USD. 600.000.00 (SEISCIENTOS MIL  
25 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
26 NORTE AMERICA), mediante la emisión  
27 SEIS MILLONES de acciones de diez centavos  
28 de dólar cada una, de tal manera que la com-



1 pañía gire en lo sucesivo con un capital de  
2 USD.10'700.000.00 (DIEZ MILLONES SETE-  
3 CIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS  
4 UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) dividido en  
5 CIENTO SIETE MILLONES de acciones ordina-  
6 rias y nominativas, de diez centavos de dólar  
7 cada una, numeradas del cero cero cero cero  
8 cero cero uno (0000001) al ciento siete millo-  
9 nes (107'000.000), inclusive, y como conse-  
10 cuencia reformar en lo pertinente su estatuto  
11 social, es decir que en lo sucesivo el artículo  
12 cuarto tendrá el texto, aprobado en la referida  
13 Junta General. b) Que este aumento de capi-  
14 tal ha sido correctamente integrado, suscrito y  
15 pagado en la forma condiciones, proporciones,  
16 y por las personas que se determinan en el  
17 acta de Junta General Extraordinarias de Ac-  
18 cionistas de **ECUAQUIMICA ECUATORIANA**  
19 **DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.** celebrada el  
20 día diecisiete de Abril de dos mil doce, cuya  
21 copia certificada forma parte de este instru-  
22 mento; c) Que como consecuencia de lo an-  
23 tes indicado, a partir del diecisiete de Abril de  
24 dos mil doce, el capital suscrito y pagado de  
25 **ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUC-**  
26 **TOS QUIMICOS C.A.,** es de  
27 USD.10'700.000,00 (DIEZ MILLONES SETE-  
28 CIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS



1 UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) dividido en  
2 CIENTO SIETE MILLONES DE ACCIONES or-  
3 dinarias y nominativas, de diez centavos cada  
4 una de ellas, de propiedad de: Bernhard Frei  
5 Pérez, Herbert Frei Pérez, René Konanz Se-  
6 rrano, Fernando Quiñones Peña, José Antonio  
7 Seiler Pareja, José Antonio Seiler Zerega, Jo-  
8 hann Steiner Scherer, Rainer Tettke Müller,  
9 CHASQUIS HOLDING AG, QUITO HOLDING  
10 A.G., FIDEICOMISO CEF, AVTSCHAR AG, y  
11 MAMEMA AG, de conformidad con el detalle  
12 que se agrega a este instrumento. El capital  
13 autorizado de la compañía se mantiene en  
14 USD.16'000.000.00 (DIECISEIS MILLONES DE  
15 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
16 NORTEAMÉRICA). d) Reformar el artículo  
17 Cuarto, del Estatuto Social el que en lo suce-  
18 sivo tendrá el texto aprobado por las tantas  
19 veces mencionada Junta General Extraordina-  
20 ria de Accionistas y, e) Que, al diecisiete de  
21 Abril de dos mil doce, fecha en que Junta Ge-  
22 neral de Accionistas, aprobó el presente au-  
23 mento de capital, y hasta la fecha en que se  
24 celebra esta escritura, mi representada no es  
25 contratista de Obra Pública con el Estado, ni  
26 ninguna de sus instituciones. Agregue usted  
27 Señor Notario, las demás cláusulas de este  
28 que consulten la validez y eficacia de este



1 instrumento, inserte como documentos habili-  
2 tantes el nombramiento del representante le-  
3 gal de ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE  
4 PRODUCTOS QUÍMICOS C.A., la copia certifi-  
5 cada del Acta de Junta General de Accionistas  
6 de fecha diecisiete de Abril de dos mil doce,  
7 en la que se resuelve el presente aumento de  
8 capital suscrito, y reforma de estatutos, y, sus  
9 anexos correspondientes, deje constancia que  
10 las Abogadas Carmen Cucalon Icaza y/o Mary  
11 Salazar Masson se encuentran plenamente au-  
12 torizadas para la obtención del perfecciona-  
13 miento del presente instrumento. (Firmado)  
14 Abogada Carmen Cucalon Icaza.- Registro  
15 número dos mil seiscientos ochenta y cuatro.  
16 **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada  
17 a escritura pública.- Quedan agregados para  
18 que formen parte integrante de esta escritura  
19 el nombramiento del representante de Ecu-  
20 quimica Ecuatoriana de Productos Químicos  
21 C.A.; la copia certificada del Acta de Junta  
22 General de Accionistas de fecha diecisiete de  
23 abril dos mil doce; y, demás documentos per-  
24 tinentes para la validez de esta escritura.  
25 **LEIDA** esta escritura pública de declaración  
26 juramentada de aumento de capital, de princi-  
27 pio a fin, por mí, el Notario, en alta voz al  
28 compareciente, éste la aprueba en todas sus



**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUÍMICOS C. A. CELEBRADA EL MARTES DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.-.**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, República del Ecuador, hoy Martes 17 de Abril del año dos mil doce, a las doce horas, en el séptimo piso, torre B del Edificio CONAUTO, ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo, kilómetro 1.8, se reúnen todos los accionistas de **ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUÍMICOS C.A.**, señores: Bernhard Frei Pérez; Herbert Frei Pérez; René Konanz Serrano; Fernando Quiñones Peña; José Antonio Seiler Pareja; José Antonio Seiler Zerega; Johann Steiner Scherer, y Rainer Tettke Müller, todos por sus propios derechos; Hans Forrer Rüegg, por los derechos que representa en su calidad de Apoderado de Fideicomiso CEF; Gabriela Blättler, por los derechos que representa de CHASQUIS HOLDING A.G.; Alfred Blaettler Gabriel, por los derechos que representa de QUITO HOLDING A.G.; Marina Meijer-von Tscharnier; por los derechos que representa de MAMEMA AG.; Ada Régula von Tscharnier por los derechos que representa de AVTSCHAR AG., Los nombramientos, Poderes y Cartas poderes constan en los archivos de la compañía. Preside la Junta General de Accionistas el señor Johann Steiner Scherer, y actúa como Secretaria la Abogada Carmen Cucalón Icaza.

Como con los accionistas presentes está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, estos, de conformidad con lo previsto en los de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, habiéndose puesto también de acuerdo, por unanimidad, tratar en ella los siguientes puntos que pasan a formar el orden del día de esta reunión:

- 1.-Aumentar el capital suscrito de la compañía., y revisión del capital autorizado
- 2.-Reformar el estatuto social, en la parte pertinente al capital.
- 3.-Cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con los puntos precedentes.

Luego de que por Secretaría se constató la correcta integración de esta Junta, conforme a lo dispuesto en de la Ley de Compañías, el Presidente señor Johann Steiner Scherer, declaró legalmente instalada la sesión y dispuso se pase a conocer el primer punto de la agenda:

A tal efecto, el señor José Antonio Seiler Zerega, Gerente General, toma la palabra para indicar, que para mejorar la productividad, generar diversificación productiva e incrementar el empleo, la compañía ha programado reinvertir en el 2012, de las utilidades de 2011, el valor de QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS NORTEAMERICA (USD.517.000.00) en maquinarias y equipos nuevos, lo que le da el derecho a una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir. Para tal efecto, esto es, obtener dicha ventaja tributaria, la compañía deberá aumentar su Capital incluyendo en dicho aumento, el valor a reinvertir y perfeccionar la inscripción del aumento en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades, todo de conformidad con lo estipulado en el inciso segundo del artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno. Por lo tanto, por convenio de la Compañía, el Señor José Antonio Seiler Zerega propone a esta Junta General Extraordinaria ratificar el aporte a un aumento del capital en QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS NORTEAMERICA (USD.517.000.00), valor que la Junta General Ordinaria de Accionistas 2012, dentro



del reparto de utilidades, ya ha asignado a la cuenta de Aumento de Capital en trámite para tal finalidad.

Además, propone que con cargo de OCHENTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 83.000.00) a la cuenta Reserva de Capital el total del aumento sea redondeado a **SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 600.000.00)**

Por lo tanto, su propuesta es: aumentar el capital suscrito en la suma de **SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 600.000.00)**, con lo que en lo sucesivo la compañía tendría un capital suscrito e íntegramente pagado de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 10'700.000,00)**. El aumento se lo realizaría de la siguiente manera:

-USD 517.000.00	QUINIENTOS DIECISIETE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA provenientes de las utilidades y acreditados en la cuenta "Aumento de capital en trámite";
USD 83.000.00	OCHENTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA con cargo a la cuenta "Reserva de capital";
<b>USD 600.000.00</b>	<b>TOTAL DEL AUMENTO DE CAPITAL</b>

Luego de intercambiar ideas al respecto, la Junta resuelve por unanimidad:

1.- **A)** Que se aumente el capital suscrito de la compañía en la suma de USD. Seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD.600.000,00) mediante la emisión de SEIS MILLONES (6'000.000,00) de nuevas acciones ordinarias y nominativas de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 0,10), cada una. Sumado este aumento al capital actual, hará que la compañía gire en adelante con un capital suscrito e íntegramente pagado de DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 10'700.000,00).;

**B)** Que como el capital autorizado de la compañía es de USD 16'000.000,00, no es necesario aumentarlo, por lo tanto, que éste se mantenga en dicho valor.-

**C)** Que este aumento de capital, propuesto por el Gerente General, será suscrito por todos los accionistas, quienes decidieron hacer uso de su derecho de preferencia en la proporción que les corresponde;

**D)** Que se emitan las nuevas SEIS MILLONES de acciones que corresponden a este aumento, con la numeración que le sucesivamente les corresponde que es decir, de la 101'000.001 a la 107'000.000, Estas nuevas acciones emitidas para este aumento, serán suscritas según el detalle que, como anexo, forma parte de la presente acta;

2.- Que como consecuencia del aumento de capital suscrito, acordado por unanimidad, se hace necesario reformar el artículo cuarto del estatuto de la compañía, de tal manera que en lo sucesivo dirá: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL Y ACCIONES.- El capital suscrito de la compañía es de DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 10'700.000,00) dividido en CIENTO SIETE MILLONES de acciones ordinarias y nominativas, de diez centavos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, numeradas del 00000001 al 107'000.000, inclusive. Las acciones constarán en títulos que pueden contener una o varias acciones emitidas con

Q

las firmas del Presidente y del Gerente General. Se ha establecido por la compañía un capital autorizado de DIECISEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 16'000.000,00)".

3.- La Junta autoriza al Gerente General o a cualquiera de los representantes legales a realizar todos los actos que fueren necesarios para perfeccionar las resoluciones hoy acordadas y en especial otorgar la escritura pública correspondiente DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. y a suscribir cuanto documento publico o privado se requiera para el efecto.

Habiéndose concluido todos los asuntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta. Transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las trece horas.- f) Johann Steiner Scherer-Presidente; f) Ab. Carmen Cucalón Icaza- SECRETARIA; f) Bernhard Frei Pérez; f) Herbert Frei Pérez; f) René Konanz Serrano; f) Fernando Quiñones Peña; f) José Antonio Seiler Pareja; f) José Antonio Seiler Zerega; f) Hans Forrer Rüegg, p FIDEICOMISO CEF; f) Alfred Blaettler pldqr QUITO HOLDING AG; f) Gabriela Blattler pldqr CHASQUISHOLDING AG; f) p.MAMEMA AG., Marina Meijer von Tscharnier; f) p.AVTCHAR AG., Ada Régula von Tscharnier; f) Rainer Tettke Müller

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS AL CUAL ME REMITO EM CASO NECESARIO; Guayaquil, Abril 17 de 2012



CARMEN CUCALON ICAZA  
SECRETARIA



# ECUAQUIMICA

ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.

Guayaquil, marzo 16 de 2012

Av. José Santiago Castillo s/n y  
Av. J. Tanca Marengo Km. 1.8  
Apartado Postal: 09-01-9212  
Teléfono: (04) 268 20 50 - (04) 268 22 30  
Fax: (593-4) 268 20 65  
www.ecuaquimica.com.ec  
Guayaquil - Ecuador

Señor  
**JOSÉ ANTONIO SEILER ZEREGA**  
Ciudad.

Muy estimado Sr. Seiler:

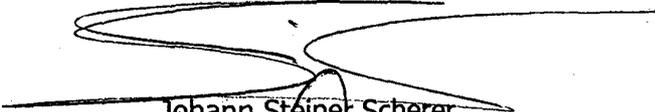
Me es grato comunicar a usted que el Directorio de **ECUAQUIMICA Ecuatoriana de Productos Químicos C. A.** en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelégir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía para el nuevo período estatutario de dos años.

Este nombramiento confiere a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a la cual podrá usted representarla y obligarla con su sola firma, conforme consta de la Escritura de Reformas y Codificación del Estatuto de esta compañía, otorgada el 9 de diciembre de 1981 ante el Notario Noveno de este cantón, doctor Thelmo Torres Crespo, inscrita en el Registro Mercantil el 16 de febrero de 1982.

**ECUAQUIMICA Ecuatoriana de Productos Químicos C.A.** se constituyó mediante Escritura Pública autorizada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo el 17 de octubre de 1969, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de octubre de 1969.

La presente, con la razón de su aceptación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, servirá para legitimar su personería en todo asunto en que usted deba intervenir a nombre de la compañía, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que fue designado, mientras sea legalmente reemplazado, de conformidad con el Art. 259 de la Ley de Compañías.

Atentamente,  
**ECUAQUIMICA Ecuatoriana de Productos Químicos C.A.**

  
Johann Steiner Scherer  
PRESIDENTE

En esta fecha acepto el cargo para el que se me ha elegido, según el nombramiento precedente.- Guayaquil, marzo 16 de 2012.-

**JOSÉ ANTONIO SEILER ZEREGA**  
C.C. # 0903466969



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 16.524  
FECHA DE REPERTORIO: 21/mar/2012  
HORA DE REPERTORIO: 10:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiuno de Marzo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A., a favor de JOSE ANTONIO SEILER ZEREGA, de fojas 29.408 a 29.409, Registro Mercantil numero 5.001

ORDEN 16524



\$ 12.50

REVISADO POR

**EFREN ROCA ALVAREZ**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

**ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ**  
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicada en el Registro Oficial N° 664 del 12 de Abril de 1973, DOY FE, que la fotocopia precedente,

compuesta de 2 fojas, es exacta y por tanto es la correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 30 de ABR 2012

*[Handwritten Signature]*

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ  
NOTARIO XXXIII



Nº 214228

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
EQUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.

CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE

ACCIONISTA	Nº C.I./PASAP./RUC	REPRESENTANTE	# ACCIONES	LIBERADAS	NOMINATIVAS	ORDINARIAS	V/ACCION \$	VOTOS
AVTSCHAR AG	SE-G-00001033	Ada Régula von Tscharner	16'665'000	"	"	"	0.10	16'665'000
CHASQUIS HOLDING AG	CH-130.3.017.637-3	Gabriela Blattler	4'040'000	"	"	"	0.10	4'040'000
MAMEMA AG	SE-G-00001034	Marina Meijer von Tscharner	16'665'000	"	"	"	0.10	16'665'000
QUITO HOLDING AG	CH-100.3.793.893-4	Alfred Blaettler	4'040'000	"	"	"	0.10	4'040'000
FIDEICOMISO CEF	992650613001	Hans Forrer Rüegg	58'580'000	"	"	"	0.10	58'580'000
Frei Pérez, Bernhard	O908715246		101'000	"	"	"	0.10	101'000
Frei Pérez, Herbert	O905683967		101'000	"	"	"	0.10	101'000
Konaz Serrano, René	O902777291		202'000	"	"	"	0.10	202'000
Quiñones Peña, Fernando	1708025976		101'000	"	"	"	0.10	101'000
Seiler Pareja, José Antonio	O908991110		101'000	"	"	"	0.10	101'000
Seiler Zerega, José Antonio	O903466969		101'000	"	"	"	0.10	101'000
Steiner Scherer, Johann	O903523330		101'000	"	"	"	0.10	101'000
Tettke Müller, Rainer	1702515733		202'000	"	"	"	0.10	202'000
<b>SUMAN:</b>			<b>101'000'000</b>					<b>101'000'000</b>

Capital Suscrito concurrente: \$ 10'100'000.00

Capital Pagado concurrente: \$ 10'100'000.00

Guayaquil, 17 DE Abril de 2012

Objeto de la Junta: a) Aumentar el capital suscrito de la compañía, y revisión del capital autorizado  
b) Reformar el Estatuto social, c) Cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con los  
puntos relacionados.

PRESIDENTE

SECRETARIA



ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	CLASE DE INVERSIÓN	CAPITAL ACTUAL			AUMENTO DE CAPITAL				NUEVO CAPITAL		
			POR-CEN-TAJE	CAPITAL ACTUAL US\$	ACCIONES DE \$ 0.10	POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES US\$	POR RESERVA DE CAPITAL US\$	TOTAL AUMENTO DE CAPITAL US\$	TOTAL ACCIONES SUSCRITAS EN AUMENTO	NUEVO CAPITAL US\$	NUEVAS ACCIONES DE \$ 0.10	POR-CEN-TAJE
AVTSCHAR AG	Suiza	I.E.	16.50	1,666,500.00	16,665,000	85,305.00	13,695.00	99,000.00	990,000	1,765,500.00	17,655,000	16.50
CHASQUIS HOLDING AG	Suiza	I.E.	4.00	404,000.00	4,040,000	20,680.00	3,320.00	24,000.00	240,000	428,000.00	4,280,000	4.00
MAMEMA AG	Suiza	I.E.	16.50	1,666,500.00	16,665,000	85,305.00	13,695.00	99,000.00	990,000	1,765,500.00	17,655,000	16.50
QUITO HOLDING AG	Suiza	I.E.	4.00	404,000.00	4,040,000	20,680.00	3,320.00	24,000.00	240,000	428,000.00	4,280,000	4.00
FIDEICOMISO CEF	Ecuatoriana	I.N.	58.00	5,858,000.00	58,580,000	299,860.00	48,140.00	348,000.00	3,480,000	6,206,000.00	62,060,000	58.00
Frei Pérez, Bernhard	Ecuatoriana	I.N.	0.10	10,100.00	101,000	517.00	83.00	600.00	6,000	10,700.00	107,000	0.10
Frei Pérez, Herbert	Ecuatoriana	I.N.	0.10	10,100.00	101,000	517.00	83.00	600.00	6,000	10,700.00	107,000	0.10
Konanz Serrano, René	Ecuatoriana	I.N.	0.20	20,200.00	202,000	1,034.00	166.00	1,200.00	12,000	21,400.00	214,000	0.20
Quiñones Peña, Fernando	Ecuatoriana	I.N.	0.10	10,100.00	101,000	517.00	83.00	600.00	6,000	10,700.00	107,000	0.10
Seiler Pareja, José Antonio	Ecuatoriana	I.N.	0.10	10,100.00	101,000	517.00	83.00	600.00	6,000	10,700.00	107,000	0.10
Seiler Zerega, José Antonio	Ecuatoriana	I.N.	0.10	10,100.00	101,000	517.00	83.00	600.00	6,000	10,700.00	107,000	0.10
Steiner Scherer, Johann	Ecuatoriana	I.N.	0.10	10,100.00	101,000	517.00	83.00	600.00	6,000	10,700.00	107,000	0.10
Tetke Müller, Rainer	Ecuatoriana	I.N.	0.20	20,200.00	202,000	1,034.00	166.00	1,200.00	12,000	21,400.00	214,000	0.20
<b>TOTALES</b>			<b>100.00</b>	<b>10,100,000.00</b>	<b>101,000,000</b>	<b>517,000.00</b>	<b>83,000.00</b>	<b>600,000.00</b>	<b>6,000,000</b>	<b>10,700,000.00</b>	<b>107,000,000</b>	<b>100.00</b>

*Carmen Quispe*





Esta foja pertenece a la escritura de Declaración Juramentada de Aumento de Capital de Ecuaquimica Ecuatoriana de Productos Quimicos C.A.

1 partes, se afirma y ratifica en su contenido y  
2 la suscribe en unidad de acto, conmigo el No-  
3 tario. DOY FE.-

4 *[Handwritten signature]*

5 p) ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS  
6 QUIMICOS C.A.

7 R.U.C. No.0990018707001

8  
9  
10 JOSE ANTONIO SEILER ZEREGA

11 GERENTE GENERAL

12 C.C. No.0903466969 C.V. No.

13  
14 EL NOTARIO

15  
16  
17 *[Handwritten signature]*  
18 AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



19  
20  
21 Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este TERCER  
22 TESTIMONIO que sello y firmo en once fojas, en la ciu-  
23 dad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-

24 El Notario,

25  
26  
27 *[Handwritten signature]*  
28 Ab. José Antonio Paulson Gómez



# Registro Mercantil de Guayaquil

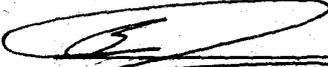
NUMERO DE REPERTORIO: 27.648  
FECHA DE REPERTORIO: 18/may/2012  
HORA DE REPERTORIO: 12:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciocho de Mayo del dos mil doce, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene el **Aumento de Capital Suscrito** de la compañía **ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.**, de fojas 50.131 a 50.146, Registro Mercantil número 8.729. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 27648



  
**EFREN ROCA ALVAREZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL (E)**

\$52.50

REVISADO POR 